

801
ciones y garantías para que se dé lo que se pre-
tende.

Proposición muer-
ta por el Sr. Frío
que las mociones se tra-
gan por escrito

Se dio lectura á la siguiente proposición:
"Con el fin de que las mociones que en uso
de su derecho hacen los Señores Concejales se-
sulten perfectamente determinadas en sus objetos
y claramente definidas en sus términos; y al
mismo tiempo para que puedan ser informa-
das por las Comisiones en el espacio de una ú
otra Sesión, sin necesidad de esperar á la
aprobación del acta, condición indispensable
para que se pueda librar Certificación por la
Secretaría, ó se ejecuten inmediatamente los
Acuerdos sobre aquellas recaídos ya, en otras
ocasiones acordó el Ayuntamiento se presen-
tasen por escrito dichas mociones ó proposicio-
nes, á pesar de lo que cayó en desuso éste
acuerdo y se siguen haciendo verbales. Quia
el que Preside, ser muy conveniente reproducir
tal resolución; y al efecto, propone al Ayun-
tamiento se sirva acordar que en lo sucesivo
se formulen por escrito las mociones ó propo-
siciones que los Señores Concejales tengan á bien
presentar por cualquier ramo ó materia de
la administración Municipal ó que con esta
se relacione. Salas Consistoriales de Murcia
á seis de Abril de mil ochocientos noventa
y dos. - Lore Tarranc

Dirección

Los Señores Brugarolas y Blanco in-
firmar la proposición que define de

